

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JEBSEN & JESSEN ECUADOR S.A., REALIZADA EL DÍA 6 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de marzo del 2020, siendo las 10:00 horas, en la oficina de la Compañía ubicada en Ciudad del Rio de Puerto Santa Ana, Edificio THE POINT, Oficina 2509, de esta ciudad de Guayaquil, encontrándose presente el señor Walter Orellana Castelo, en su calidad de apoderado de los accionistas de la Compañía Jebesen & Jessen Ecuador S.A., *Verwaltungsgesellschaft mbH*; propietaria de 8 acciones y del señor Axel Horst Karl Tiltz, propietario de 792 acciones, según los poderes que se adjuntan, se reúnen para llevar a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía JEBSEN & JESSEN ECUADOR S.A., de acuerdo a la convocatoria a ésta Junta que se realizó el 27 de febrero del 2020, a través de sendas comunicaciones electrónicas enviadas directamente a cada uno de los accionistas, cuyas copias forman parte del expediente.

Actúa como presidente de la Junta el señor Walter Orellana Castelo, en calidad de apoderado de los accionistas, quien dirige la Junta y, el señor Chafick Mahauad León apoderado especial de la Compañía, actúa como secretario. El presidente solicita que por secretaría se dé lectura a los artículos decimo relativo a las convocatorias y décimo primero sobre quórum de instalación, de los estatutos sociales de la compañía y a los artículos 234, 236 y 237 de la Ley de Compañías, relativo a la instalación de Juntas de Accionistas. Una vez leídos, se declara instalada la sesión con la presencia del 100% del capital social de la Compañía.

El presidente explica que tanto por disposiciones del estatuto de la Compañía como por la Ley de Compañías, durante el primer trimestre de cada año se debe conocer, discutir y aprobar los estados financieros del ejercicio inmediato anterior, como los informes del gerente de la Compañía y comisario, por lo que solicita al secretario leer el orden del día propuesto en la convocatoria.

El señor secretario procede a dar lectura al siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del gerente general
2. Conocer y aprobar el informe del comisario
3. Conocer y aprobar los estados financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal que concluyó el 31 de diciembre del 2019
4. Resolver acerca del destino de las utilidades del período
5. Nombrar al comisario de la Compañía para el ejercicio 2020

El orden del día así expuesto, es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes.

PUNTO UNO: Toma la palabra el señor Chafick Mahauad, en su calidad de apoderado especial de la Compañía y expone que a pedido del señor Rodrigo Marín, gerente general de la compañía, hace entrega del informe del gerente general correspondiente al ejercicio económico del año 2019, para que los accionistas o sus representantes se sirvan revisarlo, hacer las preguntas o

comentarios pertinentes y proceder a su aprobación. El gerente general pidió que resalte que la compañía generó ingresos por US\$ 153,497 por concepto de royalties, generando una utilidad neta de US\$ 5,701.33, la que está a disposición de los señores accionistas.

Así expuesto, el representante de los señores accionistas se toma unos minutos revisando el informe del gerente general y al no tener ninguna objeción, es aprobado por unanimidad.

PUNTO DOS: La ingeniero Heidi Troncozo, comisario de la Compañía da lectura a su informe por el periodo que terminó al 31 de diciembre del 2019; y, pone a consideración de los señores accionistas, quienes lo aprueban de inmediato.

PUNTO TRES: El señor Walter Orellana Castelo revisa detalladamente los estados financieros recibidos y sus notas. Preguntó si existe un convenio o acuerdo suscrito sobre los royalties, ante lo que el Apoderado Especial afirmó que si existe y que se lo entregará luego de la Junta. Luego de esto, el Apoderado Especial propone la aprobación de los estados financieros, los mismos que son aprobados por unanimidad.

PUNTO CUATRO: El señor Mahuad, en su calidad de apoderado especial, sugiere que las utilidades netas del período por US\$ 5,701.33, luego de la asignación a la reserva legal, sea mantenida dentro de los resultados acumulados, al menos hasta que la compañía fortalezca su patrimonio. El señor Orellana expone que los señores accionistas le habían instruido para que vote por la no distribución de utilidades durante este período y se las mantenga en el patrimonio. Así expuesto, se resuelve y aprueba mantener las utilidades, luego de la asignación de la reserva legal, dentro de los resultados acumulados en el patrimonio.

PUNTO CINCO: El señor Mahauad toma nuevamente la palabra y comenta que en virtud de que la ingeniera Heidi Troncozo ha realizado un trabajo satisfactorio en su calidad de Comisario, propone que se la reelija para el año 2020. Puesta a consideración la propuesta es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes.

Habiéndose tratado todos los asuntos del orden del día y constatado el quórum, se levanta la sesión a las once horas (11:00 horas). Se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída y aprobada por todos los accionistas.



WALTER ORELLANA CASTELO

Presidente de la Junta- Apoderado de los accionistas



CHAFICK MAHAUAD LEON

Secretario Ad-Hoc – Apoderado de la Compañía